

MUNICIPALIDAD DE CUNCO

**PROCEDE A REGULARIZAR SEPULTURA FAMILIAR N°659 SECTOR “ANTIGUO”
CEMENTERIO MUNICIPAL DE CUNCO.**

(Extracto)

Mediante Resolución N° 01 de fecha 20.01.2026 la municipalidad de Cunco, a través de la Unidad de Cementerio, procede a iniciar los trámites de regularización de la sepultura de 2x2 metros N° 659 del sector “ANTIGUO” del Cementerio Municipal de Cunco, donde se encuentran inhumados los restos de Don (a) JOSE AVILA GONZALEZ desde el año 1961 y SABINA RUBILAR ABURTO desde el año 1952.

Si existieren posibles herederos que se opongan a la presente regularización, deberán presentar reclamo (oposición dentro de 30 días desde la presente publicación) en la Oficina de partes del Municipio, dirigida a la Unidad de Cementerio. De no existir oposición se procederá a dictar el Decreto de aprobación de la regularización a nombre del solicitante Don (a) **LIDIA AVILA RUBILAR, Cédula de Identidad N° 6.320.577-K.**

Autoriza extracto. - Clara Alarcon Alarcon, Directora de Obras de la Municipalidad de Cunco. –

Cunco, 22 de enero de 2026.-

